



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 29 de Julio de 1985

Número 21

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE PESCA

**Acuerdo** mediante el cual la Secretaría de Pesca proroga la concesión otorgada al ciudadano Walter Rupprecht Kottmann, para el cultivo y comercialización de Trucha Arco Iris (*Salmo gairdneri*), en el **Municipio de Malinalco, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Pesca.

ACUERDO mediante el cual el Poder Ejecutivo de la Unión a través de la Secretaría de Pesca representada por su titular Lic. Pedro Ojeda Paullada, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 43 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12, 14, 25, 27 y 28 de la Ley Federal para el Fomento de la Pesca y 6o. Fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Pesca proroga la concesión otorgada al C. Walter Rupprecht Kottmann para el cultivo y comercialización de Trucha Arco Iris (*Salmo gairdneri*), en viveros establecidos en el Municipio de Malinalco, Estado de México. Esta prórroga se concede basándose en las siguientes

#### CONSIDERACIONES

**PRIMERA.**—Que mediante acuerdo de 10 de octubre de 1978 publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 5 de diciembre del mismo año, el entonces Departamento de Pesca otorgó al C. Walter Rupprecht Kottman, una concesión para el cultivo y comercialización de Trucha Arco Iris.

**SEGUNDA.**—Que dicha concesión fue otorgada en consideración a que la política de desarrollo pesquero concede una alta prioridad al fomento de la piscicultura por su importancia en la generación de alimentos para el abasto del mercado interno, y que este interés mantiene su vigencia en los programas de desarrollo pesquero que promueve la Secretaría de Pesca.

**TERCERA.**—Que en los términos previstos en la cláusula segunda de la concesión otorgada, el concesionario invirtió al 21 de abril de 1980 la cantidad de - - - \$ 2.801,726.00 (Dos millones ochocientos un mil setecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.), misma que ascendió a \$ 46,616,000.00 (Cuarenta y seis millones seiscientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) al 6 de noviembre de 1984, encontrándose las instalaciones en condiciones óptimas de operación y en plena producción.

**CUARTA.**—Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se estima procedente conceder la prórroga a la concesión citada, cuyos términos y condiciones se señalan a continuación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Pesca, aplicable por disposición expresa del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley Federal para el Fomento de la Pesca, bajo las siguientes

#### CLAUSULAS

##### Objeto y Duración

1a. El objeto de la prórroga de la concesión será la continuación de las actividades de cultivo y comercialización de Trucha Arco Iris (*Salmo gairdneri*), en instalaciones propiedad del concesionario, ubicadas en el Municipio de Malinalco, Estado de México.

2a. La duración de la prórroga comprenderá quince años contados a partir de la fecha de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación.**

##### Derechos y Obligaciones del Concesionario.

3a. El concesionario tiene derecho a:

I. Cultivar Trucha Arco Iris (*Salmo gairdneri*), en los viveros de su propiedad ubicados en el Municipio de Malinalco, Estado de México.

Tomo CXL | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 29 de Julio de 1985 | No. 21

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE PESCA**

**ACUERDO** mediante el cual la Secretaría de Pesca proroga la concesión otorgada al ciudadano Walter Rupprecht Kottmann, para el cultivo y comercialización de Trucha Arco Iris (*Salmo gairdneri*), en el Municipio de Malinalco, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3267, 3277, 3367, 3343, 3519, 3523, 3373, 3374, 3375, 3376, 3377, 3370, 3371, 3372, 3378, 3379, 3381, 3384, 3385, 3390, y 3391.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3610, 3644, 3636, 3617, 3682, 3618, 3434, y 3443.

(Viene de la primera página)

II. Comercializar la especie cultivada.

4a. El concesionario se obliga a:

I. Conservar sus instalaciones en condiciones que permitan su mejor aprovechamiento durante la vigencia de la prórroga.

II. Rendir anualmente dentro de los tres primeros meses del año siguiente al que corresponda, un informe detallado y comprobado sobre el resultado del cultivo y comercialización de la especie concesionada, así como de las nuevas inversiones que llegara a realizar, y a proporcionar todos los datos e informes que "La Secretaría" le solicite sobre los trabajos que desarrolle, de conformidad con el artículo 38 fracciones VII y IX de la Ley Federal para el Fomento de la Pesca.

III. Sujetarse en todos sus trabajos y operaciones a lo que determina la Ley Federal para el Fomento de la Pesca, su reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

IV. Admitir en su zona de cultivo e instalaciones, a investigadores y a quienes se encuentren en proceso de capacitación pesquera, autorizados por "La Secretaría".

V. Destinar preferentemente al consumo nacional la especie objeto de cultivo.

VI. Informar oportunamente a "La Secretaría", las cantidades de producto que pretenda exportar, respetando el volumen máximo que se autorice.

VII. Emplear en sus actividades de cultivo, personal, vehículos, artes de pesca e instalaciones inscritos en el Registro Nacional de Pesca que en todo tiempo mantendrá actualizado.

VIII. Llevar un libro de registro en el que se asiente cronológicamente el volumen de los productos comercializados.

IX. Proporcionar a las autoridades competentes toda la información que le sea requerida en los términos de las disposiciones legales aplicables, así como permitir y facilitar a las mismas autoridades la inspección de sus instalaciones dentro de las formalidades constitucionales, para comprobar el cumplimiento de sus obligaciones.

X. Abstenerse de introducir en aguas de jurisdicción federal especies animales o vegetales cuyo medio normal de vida o desarrollo sea el agua, sin la autorización de "La Secretaría".

XI. Presentar anualmente para aprobación de "La Secretaría", el plan de operación y producción en los siguientes términos:

A) Programa de producción de huevos, indicando número de reproductores.

B) Programa de suministro de alimento, indicando proveedor, fórmula y dosis a suministrar por estanque.

C) Programa de uso de estanques, indicando las distintas clases de edad o lotes para las fases de alevinaje y engorda.

D) Calendario de muestreos biológicos.

E) Calendario de registro de factores ambientales.

F) Programa de prevención de enfermedades, indicando el tipo de tratamientos preventivos.

G) Calendario de cosechas, indicando los volúmenes programados.

XII. Informar a "La Secretaría" sobre cualquier cambio en el método o técnica que pretenda emplear para el cultivo de la especie, en los términos de lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley Federal para el Fomento de la Pesca.

**Caducidad, Revocación y Rescisión**

5a. La concesión será declarada caduca administrativamente en los casos previstos en el artículo 44 de la Ley Federal para el Fomento de la Pesca.

6a. Esta concesión podrá ser revocada administrativamente y podrá rescindirse, en los casos y bajo las condiciones que previenen los artículos 45 de la Ley Federal para el Fomento de la Pesca y 20 de su Reglamento.

**Disposiciones Generales**

7a. "El concesionario" queda obligado a mantener vigente la fianza número III-102642 otorgada por "Fianzas Atlas", S.A., constituida ante la Tesorería de la Federación para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la concesión.

"El concesionario" acepta que se haga efectivo el importe de dicha garantía en favor de la Nación, sin perjuicio de los adeudos que tenga pendientes el concesionario, cuando éste falte al cumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas o bien se llegare a declarar la caducidad o revocación de dicha concesión.

8a. Los Gobiernos extranjeros no podrán ser socios ni constituir a su favor ningún derecho sobre esta concesión. Los actos realizados en contravención a esta precepto son nulos de pleno derecho y los bienes y derechos que se hubiesen adquirido por virtud de tales actos, pasarán a beneficio de la nación.

9a. Este acuerdo se publicará una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** por cuenta del concesionario y también será por su cuenta la publicación en el mismo órgano oficial, de las reformas o adiciones que se hicieren a la presente concesión.

México, D. F., a 19 de junio de 1985.—El Secretario de Pesca, **Pedro Ojeda Paullada**.—Rúbrica.—El Subsecretario de Fomento Pesquero, **Alfonso G. Calderón**.—Rúbrica.—La Directora General de Administración de Pesquerías, **Edith Polanco Jaime**.—Rúbrica.

10. julio.

(R.—2249)

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10. de julio de 1985).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

#### EDICTO

ROGELIO QUIJAS ORTIZ promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en el expediente número 947/85, respecto del predio denominado "Tlaltempa", ubicado en el pueblo de Tulpelac, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 247.20 M2. Doscientos Cuarenta y Siete Metros Veinte Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 32.30 metros, con Justo Ayala L.; AL SUR: 29.50 metros, con Teodora Valdez; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Avenida Morelos; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con propiedad Federal Autopista.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintiuno de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Maldonado Roda.—Rúbrica.

3267.—1o., 15 y 29 Julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

Exp. 796/85, BLANCA ESTELA ORTEGA SERRANO promueve diligencias inmatriculación respecto terreno propiedad particular ubicado Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Julio Manuel Alcántara Ortega; SUR: 50.00 metros, con Tomás Alcántara Ortega; ORIENTE: 7.50 metros, con Miguel Alcántara González; y PONIENTE: 7.50 metros, con calle Mina, superficie de 375.00 M2.

Publíquese tres veces, diez en diez días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad, Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3277. 1o., 15 y 29 Julio.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

C. MIGUEL ANGEL ROSAS JIMENEZ.

MARIA DE LOURDES OJEDA SILVA, promovió ante este Juzgado bajo el expediente 495/85-1, Juicio Ordinario Civil en contra de usted, bajo el expediente 495/85-1. Por auto del veintinueve de Mayo del año en curso, se admitió la demanda en la Vía y forma propuesta y por auto del catorce de Junio del presente año, se ordenó, se le emplazara a usted C. MIGUEL ANGEL ROSAS JIMENEZ, por este medio, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado, por sí, por Apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, y si no lo hace, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Rotulón.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3367.—5, 17 y 29 Julio.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente 1058/983, Ejecutivo Mercantil, BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., contra ROBERTO FLORES PEREZ, PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, Diez Horas, Catorce de Agosto del año en curso.—Inmueble "El Cortijo" ubicado en Barrio de San Pedro, Almoloya de Juárez, México; NORTE: 155.00 metros, 82.90 metros, con camino a San Miguel y Trinidad González; SUR: 206.55 metros, con José Malvárez; ORIENTE: 16.30 metros con Río; PONIENTE: 8.50 metros, 4.25 metros, con camino a San Miguel.—SUPERFICIE: 8,081.20 M2. VALOR: \$14,153,580.00 INMUEBLE GRANJA PORCICOLA ubicado en Barrio de San Pedro, Almoloya de Juárez, México; NORTE: 191.40 metros, 2.80 metros, con camino a San Miguel; SUR: 114.10 metros, con propiedad particular; ORIENTE: 46.29 metros, con propiedad particular; PONIENTE: 87.00 metros, con 62.10 metros con Río.—SUPERFICIE: 10,780.00 M2. aproximadamente.—Valor: \$9,370,700.00. BASE: \$23,524,280.00.—Se convocan postores.

Para su publicación en Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces dentro de nueve días 2 de julio de 1985.—C.P.J. José Armando Miranda Alva.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

3343.—23, 26 y 29 Julio.

### JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

MAGDALENA GARCIA DE ROSAS Y FERNANDO ROSAS GARCIA, en el expediente 1303/85, promueven por propio derecho Diligencias de Inmatriculación del terreno sin nombre ubicado en Avenida 20 de Noviembre No. 55 Colonia Santa Anita, Villa Nicolás Romero, Tlalnepantla, México, superficie total 183.99 metros cuadrados, mide y linda: AL NORTE: 22.20 metros, con María Aceves; AL SUR: en 24.20 metros, con Felipe Vega; AL ORIENTE: 5.05 y 3.80 metros, con Calle 20 de Noviembre; AL PONIENTE: 7.85 metros, con Felipe Vega. Por auto de primero de julio de los corrientes el C. Juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", y "El Sol de Toluca", que se editan en Toluca, México.—Tlalnepantla, México, a ocho de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Deña Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3519.—15, 29 Julio y 12 Agosto.

### JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

#### EDICTO

FILOGONIO VERGARA MARIN, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en el expediente número 478/85, respecto del terreno conocido con el nombre de "El Calvario", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 200.00 M2. Doscientos Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.50 metros, con Camino; AL SUR: 14.50 metros, con Mecedonia Rivero; AL ORIENTE: 13.40 metros, con Petra Medina; y AL PONIENTE: 14.15 metros, con Enrique González.

El C. Juez admitió las presentes Diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a tres de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3523.—15, 29 Julio y 12 Agosto

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

EXP. No. 477/85. 1a. SRIA,  
C. MARIO TORRES CARDENAS.

EMILIANO CORTEZ RANGEL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la Manzana 62 de la Colonia General José Vicente Villada Segunda Sección de esta Ciudad, y que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con Lote 17; AL SUR: 21.50 metros, con Lote 19; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Lote 32. Con una superficie total de 215 M2. Haciéndose saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no hacerlo se le seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este Juzgado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3373.—5, 17 y 29 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
EDICTO

C. MARGARITA SANTAMARIA VIUDA DE VARGAS.

EXP. No. 597/984.

El C. FLORENTINO GARDUÑO GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Prescripción Adquisitiva o Usucapión respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Avándaro, de la Sección Las Vegas, de la Fracción 38, Lote número 6, perteneciente a este Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 15.00 metros, con Lote 51; SURESTE: 30.00 metros, con Fracción B del mismo Lote; NORESTE: 30.00 metros, con Lote 50; SUROESTE: 15.00 metros, con Calle Vega del Campo. Con una superficie aproximada de 450.00 metros cuadrados. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio el C. Juez ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de Mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3374.—5, 17 y 29 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
EDICTO

C. MYRNA OSUNA SAENZ DE CASTILLA.

EXP. No. 256/985.

El C. ALBERTO RODRIGUEZ GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Prescripción Adquisitiva o Usucapión, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Avándaro, Sección Las Vegas, Lote 9, Fracción 33-B, con las siguientes medidas y colindancias: NORESTE: 29.50 metros, con Lote 20; SURESTE: 55.00 metros, con Lote 10; NOROESTE: 55.00 metros, Lote 8; SUROESTE: 29.50 metros, con Calle Vega del Llano. Mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo la partida número 2828, del Libro Primero, Sección I, Volumen X de fecha 23 de Octubre de 1970 a su nombre. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio el C. Juez ordenó emplazar-

la por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda; si pasado este término, no comparece, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3375.—5, 17 y 29 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
EDICTO

C. OFELIA OSUNA SAENZ DELLANO.

EXP. No. 257/985.

El C. ALEJANDRO CARBAJAL ALVAREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Prescripción Adquisitiva o Usucapión, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Avándaro, Sección Las Vegas, Lote 10, de la Fracción 33-B que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo el Asiento número 2826, del Libro Primero, Sección I, Volumen X, de fecha 21 de Octubre de 1970 a su nombre. Dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: NORESTE: 30.00 metros, con Lote 21; SURESTE: 55.00 metros, con Lote 11; NOROESTE: 30.00 metros, con Lote 21; SURESTE: 55.00 metros, con Lote 11; NOROESTE: 55.00 metros, con Lote 9; SUROESTE: 30.00 metros, con Calle Vega del Llano. Con una superficie aproximada de 1,600.00 metros cuadrados. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio el C. Juez ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndosele saber que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla; si pasado ese término no comparece, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3376.—5, 17 y 29 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
EDICTO

C. MARGARITA VIUDA DE LOZANO GARZA.

EXP. No. 595/984.

El C. FLORENTINO GARDUÑO GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Prescripción Adquisitiva o Usucapión, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Avándaro de la Sección Las Vegas, de la Fracción 38, Lote 3, perteneciente al Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORESTE: 30.00 metros, con Lote 54; SURESTE: 60.00 metros, con Lote 4; SUROESTE: 30.00 metros, con Calle Vega del Campo; NOROESTE: 60.00 metros, con Lote 2. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que en el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en la Secretaría, a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de Mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3377.—5, 17 y 29 Julio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 463/85  
PRIMERA SECRETARIA.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE  
LOTES, S.A.

NATIVIDAD GARCIA RAMIREZ, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, manzana 121, de la Colonia Maravillas en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 12.00 metros, con Calle 33; AL SUR: 12.00 metros, con Lote 2; AL ORIENTE: en 17.00 metros, con lote 17; y AL PONIENTE: en 17.00 metros, con 15. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Estrados en este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de Julio de 1985.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3370.—5, 17 y 29 Julio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 475/85.  
PRIMERA SECRETARIA.

CRISTINA MENDEZ DE SANCHEZ.

MARTIN VAZQUEZ FUENTES, le demanda la usucapión del lote de terreno número 26, Manzana 125, de la Colonia Campes tre Guadalupana de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 23.00 metros, con lote 25; AL SUR: en 23.00 metros, con lote 27; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con Calle 28; y AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Lote 7. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Estrados en este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de Julio de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3371.—5, 17 y 29 Julio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. No. 465/85. 1a. SRCA.

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y  
MIGUEL RIVACOBIA MARIN.

MARIA DE JESUS VIEYRA MAGAÑA, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 7, de la Manzana 6, de la Colonia Campes tre Guadalupana Primera Sección de esta Ciudad, y que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Lote 7 Bis; AL SUR: 20.00 metros, con Lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 2; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Lote 2. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días

contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no hacerlo, se les seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3372.—5, 17 y 29 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

C. ROBERTO CASTROVIDO GIL.

EXP. No. 116/985.

El C. ROBERTO OROZCO ORTEGA, le demanda en la vía ordinaria civil la Prescripción Adquisitiva o Usucapión, respecto del inmueble ubicado en el Fraccionamiento Avándaro, Sección Fontanas, Lote 7, Fracción 24, perteneciente al Municipio de Valle de Bravo, Méx., e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad bajo el asiento número 310 del Libro Primero, Sección Primera, Volumen II, a su nombre, de fecha 30 de Marzo de 1989; con las siguientes medidas y colindancias: NOROESTE: 84.27 metros, con lote 8; SURESTE: 30.00 metros, con Calle Fontana Rica; SUROESTE: 87.32 metros, con lote 6; NOROESTE: 40.01 metros, con Lote número 18. Con una superficie aproximada de 2,988.64 metros cuadrados. Desconociendo su domicilio el C. Juez ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que en el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda respresentarlo a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 12 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3378.—5, 17 y 29 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

C. EMILIA FAZZER DE APPENDINI Y  
MARIA ROMO GUTIERREZ DE APPENDINI.

EXP. No. 596/984.

El C. FLORENTINO GARDUÑO GONZALEZ, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la Prescripción Adquisitiva o Usucapión, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Avándaro, de la Sección Las Vegas, de la Fracción 38, Lote 7, perteneciente al Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORESTE: 29.50 metros, con Lote 50; SUROESTE: 29.50 metros, con Vega del Campo; NOROESTE: 60.00 metros, con Lote 6; SURESTE: 60.00 metros, con Lote 8 y zanja de por medio; admitida la demanda y desconociendo sus domicilios el C. Juez ordenó emplazarlas por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan a este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlas a contestar la demana, en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado.—Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de Mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3379.—5, 17 y 29 Julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

REMIGIO CALIXTO CANO.

PETRA SANCHEZ HERNANDEZ Y RUBEN CORTEZ SANCHEZ, en el expediente número 912/85, que se tramita en este Juzgado la demanda el (Otorgamiento y Firma de Escritura Pública) del terreno número 26, manzana 13, Colonia Manantiales de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 27; AL SUR: 20.00 metros, con Avenida Aldama; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 20; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Presidente Lázaro Cárdenas y con una superficie de 160.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3381.—5, 17 y 29 Julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1582/84.

SR. HUMBERTO ESTRADA BURGOS.

MARTHA CARBONELL DE PEREZ, demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapión de una fracción del predio denominado "Tlaxcantilla" ubicado en el Barrio de San Juanito de la Ciudad de Texcoco, (actualmente Fraccionamiento "El Retiro"), que mide y linda: NORTE: 21.90 metros, con Humberto Estrada; SUR: 21.90 metros, con Angel Cedillo Granados; ORIENTE: 10.00 metros, linda con actual propietario; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Privada de Alborada, haciendo una superficie total aproximada de 219 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido de que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en Texcoco, para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a 20 de Junio de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3384.—5, 17 y 29 Julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 428/85.

PETRA TRUJANO ROMERO.

MARCELA CANALES DE GUEVARA, le demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapión de una fracción del predio denominado "Zapotilla" ubicado en el poblado de Xocoatlán, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: NORTE: 11.00 metros, en una parte con Camino sin nombre, en otra parte 9.00 metros con propiedad de Adela Reyes Juárez; haciendo un total de 20.00 metros; SUR: en una parte 9.50 metros, con Camino S. S. y en otra parte 9.60 metros con Felipe Galán Segura, haciendo un total de 18.65 metros; ORIENTE: en una parte 21.50 metros, con Felipe Galán Segura y en otra parte 32.70

metros, con Elena Reyes y Adela Reyes Juárez; PONIENTE: 67.40 metros, con el actor propietario Gil Fernández; teniendo una superficie aproximada de 946.56 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en Texcoco, para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a 13 de Junio de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3385.—5, 17 y 29 Julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

ALEJANDRA SANCHEZ HERNANDEZ, en el expediente 465/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 7, manzana 54, de la Colonia Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 22.00 metros, con lote 6; AL SUR: 22.00 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Av. de las Torres; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 24 con una superficie total de 220.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acudos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Alvaroy Ramírez.—Rúbrica.

3390.—5, 17 y 29 Julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 654/85.

JOSEFINA SANTIFICES GASCA:

JOSE DANTAZAR AVILA, le demandó en la vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: a) El otorgamiento y firma de escritura ante Notario Público, o en su rebeldía su Señoría lo realice, respecto del predio conocido como de común repartimiento denominado "Tlaxcantilla", que se encuentra ubicado en el Barrio de Chimalpa, Pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 107.30 metros, con Antonio Martínez; SUR: 103.30 metros, con Lorenzo Escobar ORTIZ; SUR: 22.08 metros, con Calle; PONIENTE: 18.76 metros, con Calle Guerrero; con superficie actual de 2152.70 metros cuadrados. b) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio para el caso de que se oponga en forma negativa a la presente demanda. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en Texcoco, para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 21 de Junio de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3391.—5, 17 y 29 Julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

Exp. 07311, C. ADRIAN MENDOZA y VILLAMIL, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Platenco Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán Méx., mide y linda: NORTE: 50.00 metros, linda con vendedora Sofia Villamil Pineda; SUR: 50.00 metros, linda con vendedora Sofia Villamil Pineda; ORIENTE: 39.00 metros, midiendo a 66.00 metros de la esquina (ángulo) que forman las calles de Dolors y Puebla con el Terreno "La Cuchilla"; PONIENTE: 39.00 metros, linda con vendedora Sofia Villamil Pineda. Superficie Aprox.: 1,950 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 1 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica. 3610.—19, 24 y 29 Julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTO**

Exp. 5704/85, LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA EN REP. DEL GOB. DEL ESTADO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Agostadero, Municipio de Acambay, Méx., denominado "Cruz Colorada", mide y linda: NORTE: línea de Oriente a Poniente: 240.21, quebra hacia el Noroeste 69.81 metros, con Ejido de Conejeras, José Ruis y Filogonio González; SUR: 165.16 metros, con Efrén y Pablo Alcántara y Trinidad González; ORIENTE: 4 líneas de Norte a Sur 52.90, otra 41.00 metros, otra de 29.90 metros y 178.60 metros, con Carretera a Conejeras; PONIENTE: 403.05 metros, con Efrén y Pedro Alcántara y Presa Cruz Colorada. Superficie Aprox.: 71,013.52133 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3644.—24, 29 Julio y 10. Agosto.

**INTERNACIONAL DE BRONCE, S.A.**

**TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Se cita a todos los accionistas de "Internacional de Bronce", Sociedad Anónima a la Asamblea Extraordinaria que tendrá verificativo el día 12 de agosto de 1985 a las 12:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- I.—Lista de Presentes.
- II.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- III.—Informe y dictamen del Comisario de la Sociedad, respecto de las operaciones realizadas.
- IV.—Cambio de domicilio de la Sociedad.
- V.—Cambio de Algunos Accionistas por transferencia de la Propiedad de parte de las acciones de la Sociedad.
- VI.—Aumento de Capital Social.
- VII.—Cambio del Consejo de Administración.
- VIII.—Asuntos Generales.

Atentamente.—Joel Rico Chávez, Comisario.—Rúbrica.

3636.—23 y 29 Julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTOS**

Exp. 3587/85, CANDIDO ESTRADA OCAMPO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 87.00 metros, con Cayetana Ocampo Guadarrama; SUR: 21.00 metros, con Carretera a la Loma de La Concepción; ORIENTE: 136.20 metros, con Elpidia Mendoza, Eliseo Ocampo y Cayetana Ocampo; PONIENTE: 154.00 metros, con Arroyo de los Cuilotes. Superficie Aproximada de: 7,835.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 3588/85, GAUDENCIO FUENTES MENDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en: Zacango, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 52.00 metros, con Inés Ocampo; SUR: 51.00 metros, con Pedro Figueroa; ORIENTE: 49.00 metros, con Antonio Pichardo; PONIENTE: 44.80 metros, con Leoncio Vázquez. Superficie Aprox.: 2,415.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 3584/85, C. MARIA GUADALUPE TRUJILLO RO-GEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre terreno con casa, ubicado en la comunidad de Potrero Nuevo, Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 175.00 metros, con Federico Guadarrama; SUR: 175.00 metros, con Alberto Guadarrama Pedroza; ORIENTE: 25.00 metros, con Carretera al Ejido de la Finca; PONIENTE: 25.00 metros, con el Arroyo; superficie Aprox.: 4,375.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 3582/85, JUAN MANUEL GARCIA ISLAS Y PEDRO REYNOSO PEDRAZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en: Zacango, Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 81.30 metros, con Camino a San Gaspar; SUR: 86.50 metros, con Héctor Popoca Gutiérrez; ORIENTE: 80.50 metros, con Filiberto Popoca Diaz; PONIENTE: 62.50 metros, con Sixto Gallegos. Superficie Aprox.: 5,998.85 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 3581/85, VICTOR MANUEL VILLEGAS VILCHIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre Inmueble, ubicado Juárez S/N., en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Edo.



de México, mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con Entrada Vecinal; SUR: 22.00 metros, con Gerardo Sotelo Meza; ORIENTE: 16.00 metros, con Jacinto Villegas Sánchez; PONIENTE: 16.00 metros, con Jacinto Villegas Sánchez. Superficie Aprox.: 352.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 3583/85, PEDRO DE CUEVAS TAYDE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el terreno ubicado en lado Sur-Oriente de la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Entrada Vecinal; SUR: 10.00 metros, con Laureano Ortega Estrada; ORIENTE: 20.00 metros, con Mario Becerra Franco; PONIENTE: 20.00 metros, con Hermilo Suárez Iniestra. Superficie: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 3585/85, RAFAEL TRUJILLO MONTES DE OCA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el terreno con casa ubicado en la Comunidad de San Mateo Coapexco, Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con David Guadarrama; SUR: en dos líneas, 10.00 metros, con Servidumbre de Paso y 111.00 metros, con Javier Migoya V.B.; ORIENTE: en dos líneas, 60.00 metros y 76.00 metros, con David Guadarrama, Jacinto Guadarrama y Obdulio Fuentes; PONIENTE: 192.00 metros, con Calle Libertad. Superficie: 9,966.37 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 3586/85, REYES VALLEJO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Aranzazu, Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda: NORTE: en dos líneas, la primera de 107.10 metros, con Camino Vecinal, la segunda de 39.30 metros, con Rosa María Ortiz; SUR: en dos líneas, la primera de 31.90 metros y la segunda de 97.00 metros y colindan con un Camino Vecinal; ORIENTE: en dos líneas, la primera de 110.30 metros, con Rosa María Ortiz, la segunda de 67.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: en dos líneas, la primera de 154.00 metros, con Mario Velázquez, la segunda de 3.30 metros, con Camino Vecinal. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 3609/85, ARTURO GUADARRAMA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús Carranza, Municipio de Villa Gro., Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 194.00 metros, con camino a Jesús Carranza; SUR: 189.50 metros, con José Villa García; ORIENTE:

92.00 metros, con Proceso Menis; PONIENTE: 111.00 metros, con Isaac Desandis. Superficie Aprox.: 19,662.62 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 3601/85, ROGELIO EMBRIZ DELGADO Y JULIA CENTENO EMBRIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Mordos S/N., Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 41.90 metros, con Guillermina Embriz; SUR: 48.30 metros, con J. Guadalupe Moreno; ORIENTE: 9.61 metros, con Prolongación de Morelos; PONIENTE: 8.75 metros, con Guadalupe Chávez; Superficie Aprox.: 417.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 3608/85, SOLEDAD BARRERA ORTIZ Y MICAELA GUDIELIA CAMARILLO Y ARAUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel No. 4 Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 39.00 metros con herederos de Abundio Trujillo y Pastor Vargas; SUR: 39.00 metros con Esperanza Figueroa; ORIENTE: 26.40 metros con callejón de Pedro Ascencio; PONIENTE: 26.40 metros con José Ayala y Rufina Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 233/85, OSCAR NAVARRETE CASASOLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 22.00 metros, con Efraín Navarrete C.; SUR: en 23.16 metros, con Cda. de López Mateos; ORIENTE: en 22.92 metros, con Ildelfonso Bartolo Rodríguez Casasola; PONIENTE: en 23.00 metros, con Calle López Mateos. Superficie Aprox.: 518.44 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 240/85, NICOLAS ROMAN COBA AYALA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Beso S/N., en Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Isidra García Casasola; SUR: 13.00 metros, con Callejón del Beso; ORIENTE: 39.00 metros, Isidra García Casasola; PONIENTE: 39.50 metros, con Marco Antonio González Soriano. Superficie Aprox.: 510.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose



saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 9 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 242/85, VIRGINIA AYALA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo No. 4, en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 39.50 metros, con Tomás Flores Casasola; SUR: 39.00 metros, con Alejo Soto; ORIENTE: 6.00 metros, con Avenida Hidalgo; PONIENTE: 6.00 metros, con Praxedis Casasola. Superficie Aprox.: 235.50 M2. Área construida: 50.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 9 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 239/85, ENRIQUE LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 22.00 metros, con Pablo Cedillo Ortiz; SUR: en 33.35 metros, con Calle Pública; ORIENTE: en 20.30 metros, con Juvenitino Moraes; PONIENTE: en 18.80 metros, con Calle Pública. Superficie Aprox.: 662.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 241/85, MARCO ANTONIO GONZALEZ SORIANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Beso S/N., en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 12.70 metros, con Amparo Luna; SUR: 13.00 metros, con Callejón del Beso; ORIENTE: 39.50 metros, con Román Coba Ayala; PONIENTE: 42.60 metros, con José Luis Bárcenas Teller. Superficie Aprox.: 527.49 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 232/85, EFRAIN NAVARRETE CASASOLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 21.05 metros, con calle Francisco I. Madero; SUR: en 22.00 metros, con Oscar Navarrete Casasola; ORIENTE: en 23.00 metros, con Ildefonso Bartolo Rodríguez C.; PONIENTE: en 23.00 metros, con Calle López Mateos. Superficie Aprox.: 500.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

EXP. 3864/85, PRIMO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 21.80 metros con calle 5 de Mayo; SUR: 21.90 metros con María de la Luz; ORIENTE: 22.65 metros con Baldomero Rivas J. PONIENTE: 21.95 metros con calle de Malinche.

Superficie Aprox.: 488.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 5355/85, MARGARITA RIVERA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuacó, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 8.63 metros con calle 27 de Septiembre; SUR: 8.79 metros con Rancho Las Marinas; ORIENTE: 114.30 metros con Camerina Rivera Domínguez; PONIENTE: 114.30 metros con Esperanza Jiménez de Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 3873/85, MARIA ELENA GUZMAN DE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros con Máximo Ruiz; SUR: 12.00 metros con Tomás Martínez Ríos; ORIENTE: 7.00 metros con Manuel Gómez; PONIENTE: 7.00 metros con calle de Nayarit.

Superficie Aprox.: 84.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 3872/85, BENJAMIN GUZMAN CERVANTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con calle Francisco I. Madero; SUR: 10.00 metros con Cándido Díaz; ORIENTE: 20.00 metros con Constancio Cuenca; PONIENTE: 20.00 metros con calle de Ferrocarrileros.

Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 3870/85, PASCUAL MONROY ORDOÑEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Víctor Manuel Romero; SUR: 20.00 metros con Justino de Jesús A. ORIENTE: 10.00 metros con Pedro Escandón; PONIENTE: 10.00 metros con cerrada de Chihuahua.

Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 3868/85, JAVIER ORTEGA GUERRERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Alberto Torres; SUR: 20.00 metros con David Silva H. ORIENTE: 8.00 metros con David Silva H. PONIENTE: 8.00 metros con calle de Nayarit.

Superficie Aprox.: 160.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 3869/85, JUAN MUCIÑO DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Benito Muciño Díaz; SUR: 10.00 metros con calle de Colima; ORIENTE: 18.25 metros con pasillo de 3.50 metros; PONIENTE: 18.25 metros con Rosalío Rivera M.

Superficie Aprox.: 182.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 3874/85, MELITON DE LA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Jesús Damián; SUR: 15.00 metros con Felipe Nolasco; ORIENTE: 16.00 metros con Benito Damián; PONIENTE: 16.00 metros con Adrián Padilla.

Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 4120/85, LORENZO VILLANUEVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 3.35, 3.85 y 8.30 metros con Carmen García Hernández y Bartola Archundia Garcés; SUR: 6.50 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez; ORIENTE: 14.50 y 7.65 metros con calle Cuauhtémoc y Bartola Archundia Garcés; PONIENTE: 17.30 y 1.87 metros con Rómulo A. Gómez y Carmen García Hernández.

Superficie Aprox.: 132.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 5398, JOSE MONTES DE OCA GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalotlán, Municipio de Toluca y Distrito de Toluca, México que mide y linda; AL NORTE, tres líneas de Oriente a Poniente de 30.00 metros con Jesús Trevilla Moreno, otra hacia el Sur de 10.35 metros, Al Poniente otra de 20.50 metros con Herederos de Quintín Gómez Valenzuela; AL SUR: tres líneas de Oriente a Poniente 10.00 metros con J. Ascención Pérez Fonseca, quiebra hacia el norte de 12.00 metros y otra hacia el Poniente de 40.00 metros con Francisco Gómez Valenzuela; AL ORIENTE: 27.00 metros con Roberto Montes de Oca Gómez y Dámaso Fabián Montes de Oca Gómez; AL PONIENTE: 4.50 metros con calle de Vicente Guerrero.

Superficie Aproximada de: 662.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 5331/85, ESTHER TAPIA RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 14.28 metros con calle 27 de Septiembre; SUR: 15.30 metros con Adolfo Rivera Domínguez; ORIENTE: 12.40 metros con Presciana Rivera Domínguez; PONIENTE: 12.40 metros con calle 1a. de Acapulco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

EXP. 5940/85, MA. DEL REFUGIO PEDRAZA COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 40.00 metros con J. Trinidad Fuentes Valdez (hoy Rogelio Vázquez); SUR: 40.00 metros con J. Trinidad Fuentes; ORIENTE: 10.00 metros con Vicente Ramírez Camacho; PONIENTE: 10.00 metros con Carretera a La Meza.

Superficie Aprox.: 400.00 M2. construcción 50.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 13 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 6014/85, LUZ MARIA Y MA. DEL CARMEN LEON HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Francisco I. Madero Municipio de El

Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 39.00 metros con Toribio Nava Carmona; SUR: 39.00 metros con Calzada al Panteón; ORIENTE: 16.00 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 18.00 metros con Artemio Nava Carmona.

Superficie Aprox.: 624.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 5984/85, GILBERTO CARDENAS CARDENAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón José Vicente Villada en Atlacomulco, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Prolongación José Vicente Villada; SUR: 14.53 metros con Marcelino Nieto Jiménez, Víctor, Daniel y Carlos Aranza Rueda; ORIENTE: 45.85 metros con Martha Georgina Cárdenas Cárdenas; PONIENTE: 45.85 metros con Magdalena Cárdenas, Agustín Navarrete y Martín R. Cárdenas Cárdenas.

Superficie Aprox.: 877.123 M2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 5985/85, FRANCISCO MEJIA LEGORRETA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Endotegiare, Tapasco, Municipio de El Oro de Hidalgo Méx., mide y linda; NORTE: 69.70 metros con Sucesores de Jesús González; SUR: 27.75 metros con Rafael Flores; ORIENTE: 39.10 y 65.40 metros con Panuncio Moreno; PONIENTE: 43.50 y 61.10 metros con Panuncio Moreno.

Superficie Aprox.: 5,932.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 5934/85, FRANCISCO LUIS CAMACHO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Velasco s/n en Temascalcingo, Méx., mide y linda; NORTE: 13.80 metros con Donaciano Quintana; SUR: 13.80 metros con Luis Camacho Ugalde; ORIENTE: 18.10 metros con Luis Camacho Ugalde; PONIENTE: 18.10 metros con calle José Ma. Velasco.

Superficie Aprox.: 249.78 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 13 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio

Exp. 5986/85, ADAN FLORES TREJO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Juando, Municipio de Acambay, Méx., mide y linda: NORTE: 11.40 metros, con Camino Real; SUR: 11.40 metros, con Sebastián Flores; ORIENTE: 5.30 metros, con Sebastián Flores; PONIENTE: 5.30 metros, con Lorenzo Cruz. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 5 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 5987/85, ENRIQUE MENDOZA OREGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Francisco I. Madero, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 20.00 metros, con Toribio Nava Carmona; ORIENTE: 25.00 metros, con Toribio Nava Carmona; PONIENTE: 25.00 metros, con Calle sin nombre. Superficie Aprox.: 500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 5 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 5988/85, ROBERTO FLORES CARREOLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "EL SALTO", Municipio de Atlacomulco, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Guadalupe Sánchez; SUR: 15.00 metros con lote baldío; ORIENTE: 30.00 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 30.00 metros con Silvino Sánchez.

Superficie Aprox.: 450.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 5 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

Exp. 3259/85, ORLANDO DUARTE MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colón Hidalgo, del Municipio de Tejupilco, Edo. México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 9.50 metros, con Calle sin nombre; SUR: 16.40 metros, con Marcial Benítez; ORIENTE: 10.60 metros, con José María Joaquín; PONIENTE: 12.35 metros, con Camino Real. Superficie Aprox.: 137.06 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio

MULTIBOLSAS PLASTICAS, S.A.

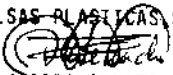
FABRICACION, MAQUILA, IMPRESION Y VENTA DE BOLSAS DE POLIETILENO

A V I S O

En cumplimiento a lo previsto por los Artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MULTIBOLSAS PLASTICAS, S.A., celebrada el día 20 de Junio de 1985, se acordó transformar a esta empresa en Sociedad Anónima de Capital Variable, por lo que en adelante la denominación de la misma será: MULTIBOLSAS PLASTICAS, S.A. DE C.V.

Naucalpan, Edo. de Mex. a 25 de Julio de 1985.-

MULTIBOLSAS PLASTICAS, S.A. DE C.V.

  
SR. JACOBO SENADO DARWICH  
Administrador General

MULTIBOLSAS PLASTICAS, S.A.

ESTÁDO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984.-

A C T I V O

DISPONIBLE:

Fondo Fijo de Caja	\$	5,000.00	
Bancos Cuentas de Cheques		<u>454,580.05</u>	\$ 459,580.05

CUENTAS POR COBRAR:

Cientes			\$ 3,990,938.69
---------	--	--	-----------------

INVENTARIOS:

Almacén de Materias Primas y Materiales			\$ 1,862,142.48	\$ 6,312,661.22
---	--	--	-----------------	-----------------

F I J O :

Mobiliario y Equipo de Oficina	\$	13,902.56		
Menos: Depreciación Acumulada		<u>8,341.54</u>	\$ 5,561.02	
Maquinaria y Equipo	\$	5,922,032.01		
Menos: Depreciación Acumulada		<u>2,014,115.51</u>	3,907,916.50	
Equipo de Transporte	\$	228,276.00		
Menos: Depreciación Acumulada		<u>158,793.20</u>	69,482.80	
Depósitos en Garantía			<u>32,476.00</u>	\$ 4,015,436.32

DIFERIDO:

Gastos de Instalación y Organización	\$	101,537.28	
Menos: Amortización Acumulada		<u>30,461.16</u>	71,076.12

TOTAL DEL ACTIVO

\$ 10,399,173.66

P A S I V O

CIRCULANTE:

Proveedores	\$	3,757,402.45	
Documentos por Pagar		2,498,044.76	
Acreedores Diversos		<u>1,809,485.44</u>	\$ 8,064,932.65

TOTAL DEL PASIVO

C A P I T A L

Capital Social	\$	1,000,000.00	
Reserva Legal	\$	100,595.94	
Utilidades de Ejercicios Anteriores		741,113.12	
Utilidad del Ejercicio		<u>492,531.95</u>	1,334,241.01

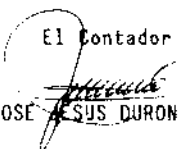
TOTAL DEL CAPITAL

\$ 2,334,241.01

TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL

\$ 10,399,173.66

El Contador

  
C.P. JOSE JESUS DURON SEGOVIA

MECAMEX, S.A. (EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 5 DE JULIO DE 1985

A C T I V O		P A S I V O	
		<u>CIRCULANTE</u>	
		DOCUMENTOS POR PAGAR \$	395'261,584.06
			<u>14'000,000.00</u>
		CAPITAL SOCIAL	14'000,000.00
		DEFICIT ACUMULADO	(409'361,584.06)
			<u>(395'261,584.06)</u>
		SUMA CAPITAL CONTABLE	(395'261,584.06)
			<u>0.00</u>
SUMA ACTIVO \$	0.00	SUMA PASIVO CIRCULANTE	
	<u>0.00</u>	Y CAPITAL CONTABLE \$	0.00
			<u>0.00</u>

ESTE BALANCE SE PUBLICA PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

TLALNEPANTLA, MEX., JULIO 17 DE 1985.

ING. FERNANDO AYALA A.  
LIQUIDADOR

C.P. JOSE ARANO OSORIO  
LIQUIDADOR

3618.—19, 29 Julio, y 9 Agosto.

# CONSTRUCTORA

## AVISO DE TRANSFORMACION.

MIRANDA Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES TOLUCA, S.A.

De conformidad con los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace conocimiento del Público:

Que en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10. de -- Junio de 1985, se acordó transformar la Sociedad Anónima, en una -- Sociedad Anónima de Capital Variable, con un capital mínimo de ---- \$ 1'000,000.00 y un máximo ilimitado. Que el último balance cortado al 31 de diciembre de 1984, es como sigue:

(En miles de pesos)

A C T I V O		P A S I V O	
<u>CIRCULANTE:</u>		<u>CIRCULANTE</u>	
CAJA	\$143	ACREEDORES DIV.	\$ 107
		PROVEEDORES	<u>600</u> \$ 707
 <u>FIJO:</u>		 <u>CAPITAL</u>	
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$660	CAPITAL SOCIAL	\$ 100
(-) DEP. MAQ. Y EQUIPO.	\$ <u>82</u> \$ <u>578</u>	(-) DEFICIT	<u>86</u>
TOTAL ACTIVO.	<u>\$ 721</u>	CAPITAL CONTABLE	\$ <u>14</u>
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>\$ 721</u>

A T E N T A M E N T E

ADMINISTRADOR: ARQ. AURELIO MIRANDA MALDONADO.

*Miranda y Asociados Construcciones Toluca, S. A.*



# CONSTRUCTORA

MIRANDA Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES TOLUCA, S.A.  
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS  
" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984 "

VENTAS NETAS		\$ 4'573
<u>COSTO DE VENTAS.</u>		
INVENTARIO INICIAL		
COMPRAS NETAS	\$ 1'597	
INVENTARIO FINAL		\$ 3'597
COSTO DE LO VENDIDO		\$ 976
<u>GASTOS DE OPERACION:</u>		
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 325	
GASTOS DE VENTA	737	\$ 1'062
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO.		\$ 86

A T E N T A M E N T E .

ADMINISTRADOR ARQ. AURELIO MIRANDA MALDONADO

EN CUMPLIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL ARTICULO 223,  
 SE PUBLI. A EL ESTADO FINANCIERO DE ESTA SOCIEDAD.

*Miranda y Asociados Construcciones Toluca, S. A.*

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES:**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Por seis meses .....	\$ 2,000.00
MAS GASTOS DE ENVIO	
POR CORREO .....	\$ 3,000.00

Línea por una sola publicación .....	\$ 15.00
Línea por dos publicaciones .....	\$ 30.00
Línea por tres publicaciones .....	\$ 45.00

**EJEMPLOS:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ..... \$ 3,000.00  
la página Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00  
la página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00  
la página y ..... \$ 2,000.00  
media página.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR .....	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E,**

**LA DIRECCION,**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**



Gobierno del Estado de México Secretaría de Administración y Documentación Dirección de Organización

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de los 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlalnequil, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



**Programa de Mejoramiento de Atención al Público**